

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

INFORME ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA EN INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN CURSO 2017/18

Elaborado por: Comisión de Calidad del título	Revisado por: Comisión de calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro ¹
Fecha: 24/01/2019	Fecha: 13/02/2019	Fecha: 21/02/2019
Firma  Juan A. Contreras Vas	Firma  Juan A. Contreras Vas	Firma  Aurora Herrero Olea

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

ÍNDICE

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN	3
A. DATOS GENERALES.....	3
B. MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CALIDAD	3
C. HISTÓRICO DE REUNIONES DEL CURSO.....	4
2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES	6
2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO	6
CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	6
CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	8
2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS.....	9
CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO	9
CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	11
2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS.....	19
<i>CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....</i>	<i>19</i>
<i>CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS</i>	<i>20</i>
3. PLAN DE MEJORAS INTERNO.....	22
3.1. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS INTERNO DEL CURSO ANTERIOR.....	22
3.2. PLAN DE MEJORAS INTERNO PARA EL PRÓXIMO CURSO (2018-2019).....	24
4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO	26
4.1. PLAN DE MEJORAS ESTABLECIDO A PARTIR DE LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO EXTERNOS.....	26
4.2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS ESTABLECIDO A PARTIR DE LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO EXTERNOS.....	26
4.3. PLAN DE MEJORAS ESTABLECIDO A PARTIR DEL INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....	27
4.4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS ESTABLECIDO A PARTIR DEL INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....	28

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información
MENCIONES/ESPECIALIDADES	-----
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Centro Universitario de Mérida
NOMBRE DEL CENTRO	Centro Universitario de Mérida
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2010
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://grado.unex.es/iiticume
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sqjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-q55
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Juan Ángel Contreras Vas
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Juan Ángel Contreras Vas	Coordinador	PDI	28/10/2016
Luis J. Arévalo Rosado	Miembro	PDI	28/10/2016
Juan Arias Masa	Miembro	PDI	28/10/2016
José Luis Bravo Trinidad	Miembro	PDI	15/07/2009 – 10/05/2018
Juan Ángel García Martínez	Miembro	PDI	21/09/2017
Josefa Díaz Álvarez	Miembro	PDI	15/04/2015 – 21/09/2017
Julia Gil Llinas	Miembro	PDI	03/07/2014
Miguel Macías Macías	Miembro	PDI	29/11/2017

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Ignacio Segovia Segovia	Miembro	PDI	20/09/2012 – 29/11/2017
Mercedes Rico García	Miembro	PDI	03/07/2014
Eva Chacón Collado	Miembro	Estudiante	01/12/2017
Concepción Pinheiro Salinero	Miembro	Estudiante	01/10/2015 – 01/12/2017
Manuel Soto Castro	Miembro (actual)	PAS	28/10/2016

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	Se aprueban actas anteriores, se realiza algún cambio de tutor de prácticas en empresas, se realiza el informe del coordinador y se prueban las agendas del estudiante del primer semestre.	20/09/2017	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g55/actas/archivos/1514-20170920.pdf
2	Claustro donde se informa del proceso de actualización del verifica, las fichas 12a, las agendas del estudiante del primer semestre y la necesidad de la realización de evaluaciones de las competencias transversales y otros aspectos.	27/09/2017	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g55/actas/archivos/1514-20170927-claustro.pdf
3	Se aprueban actas anteriores, se realiza el informe del coordinador, se aprueban anteproyectos de TFG, se actualiza el sistema de nombramientos de los tribunales de TFG, se nombran nuevos tribunales de TFG, se discute sobre el sistema de rúbricas de los TFG y se revisa el estado actual de los trabajos sobre la modificación del verifica.	18/10/2017	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g55/actas/archivos/1514_20171018.pdf
4	Se aprueban actas anteriores, se asignan nuevos tutores a alumnos para realizar prácticas en empresas, se distribuye el trabajo para la realización de la memoria anual, se aprueba las convalidaciones, se comunica la baja de D. Ignacio Segovia como miembro de la comisión y se revisa el estado actual de los trabajos sobre la modificación del verifica.	08/11/2017	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g55/actas/archivos/1514_20171108.pdf
5	Se aprueban actas anteriores y se continua con la elaboración de los trabajos de modificación del verifica.	15/11/2017	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g55/actas/archivos/1188_001.pdf
6	Se aprueban actas anteriores y se continua con la elaboración de los trabajos de modificación del verifica.	22/11/2017	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g55/actas/archivos/1189_001.pdf
7	Se aprueban actas anteriores, se revisa el	14/12/2017	https://www.unex.es/conoce-la-

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

	estado del trabajo de la memoria anual y se continua con la elaboración de los trabajos de modificación del verifica.		uex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g55/actas/archivos/1514_20171214.pdf
8	Se aprueban actas anteriores, se realiza el informe del coordinador, se realiza el seguimiento de los trabajos sobre la memoria anual y se realiza el seguimiento de los trabajos de modificación del verifica.	11/01/2018	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g55/actas/archivos/1514_20180111.pdf
9	Se aprueban actas anteriores, se realiza el informe del coordinador, se aprueba la memoria anual y se aprueban las agendas del estudiante del segundo semestre.	30/01/2018	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g55/actas/archivos/1514_20180130.pdf
10	Claustro donde se debate sobre los cambios en la memoria de verificación, las agendas del estudiante y otras cuestiones de interés.	30/01/2018	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g55/actas/archivos/1514_20180130_CLAUSTRO.pdf
11	Reunión conjunta Informática-Telemática donde se aprueba la información que debe contener las asignaturas comunes entre las dos titulaciones para incorporar a las actualizaciones de las memorias de verificación.	01/03/2018	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g55/actas/archivos/1590_20180301.pdf
12	Se aprueban actas anteriores, se realiza el informe del coordinador, se aprueban convalidaciones, se aprueba las modificaciones del verifica y se informa de que deja la comisión D. José Luis Bravo.	12/04/2018	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g55/actas/archivos/1074_001.pdf
13	Reunión conjunta Informática-Telemática donde se aprueba un acta anterior y se forma una subcomisión para tratar el asunto de una queja a un profesor.	01/06/2018	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g55/actas/archivos/1073_001.pdf
14	Se aprueban actas anteriores, se realiza el informe del coordinador, se recuerda la necesidad de aprobar el código ético, se aprueban anteproyecto de TFG y se aprueban las fichas 12a del curso 18-19.	11/07/2018	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g55/actas/archivos/1082_001.pdf
15	Reunión conjunta Informática-Telemática donde se aprueba el acta conjunta anterior y se aprueba el informe de conclusiones de la queja realizada de los alumnos hacia un profesor.	11/07/2018	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g55/actas/archivos/1269_001.pdf

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Reflexión sobre:

- El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional
- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje
- Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

Se ha desarrollado con normalidad todo lo establecido en la memoria de verificación del título en el curso académico 2017-2018. Se han realizado las siguientes actividades relacionadas con la organización del título:

- Revisión por parte de la comisión de calidad de las guías docentes de todas las asignaturas del título, esta revisión se hace en coordinación con los departamentos a los que pertenecen las áreas de conocimiento que imparten cada asignatura.
- Creación de una agenda completa del estudiante, por semestre, con las actividades de todas las asignaturas. Dicha agenda se encuentra en Google Calendar y está accesible para los alumnos.
- Estimación de la carga de trabajo no presencial de los estudiantes, en cada una de las asignaturas, tanto del primero como del segundo semestre. Esto aparece reflejado en la ficha 12ª de cada asignatura.
- Revisión de las competencias transversales asignadas a cada asignatura, verificando que están todas las competencias asignadas según las materias a la que pertenecen las asignaturas.
- Elaboración de la memoria anual del 2016-2017.
- Análisis del informe de seguimiento de Monitor y propuesta de un plan de mejora.

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.ije.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Se utilizan los siguientes procedimientos o mecanismos para la comprobación de los perfiles de los egresados:

- Encuestas a los tutores de empresa de la asignatura de prácticas externas. A partir de las mismas se observa que tanto los empleadores como los estudiantes consideran muy positivo el desarrollo de las prácticas externas y que les ha ayudado a los estudiantes en su formación, aunque opinan que sería necesario la ampliación del número de horas.
- Encuestas a egresados. Según los datos recogido en la evidencia E1, encuesta realizada por la UTEC, se observa que el grado de satisfacción de los alumnos es de media de 4,7 sobre 5, lo que indica el alto grado de satisfacción.
- Análisis de los diversos estudios de empleabilidad publicados, bien por la propia Universidad de Extremadura, organismos oficiales competentes (Ej. INE) o estudios independientes publicados por entidades privadas o medios de comunicación. En este curso es el primero que hay datos de la tasa de inserción laboral realizada por la UEX, con un 100% de egresados empleados. Aun tomando el dato con cautela es un dato excelente.

La coordinación del título la realiza la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información (CCGIITI) mediante la realización de varias reuniones anuales en las que se tratan todos los temas que afectan al título y a las asignaturas específicas, incluyendo entre otros temas:

- Revisión de las guías docentes de las asignaturas y coordinación con el resto de los profesores (coordinación horizontal).
- Aprobación de propuestas de Trabajos Fin de Grado (TFG) y establecimiento de fechas y criterios para la defensa (coordinación vertical).
- Coordinación de las Prácticas externas.
- Se ha implantado un procedimiento para conocer la carga de trabajo del estudiante mediante un cuestionario sencillo que el alumnado debe rellenar semanalmente.
- Revisión de la Agenda del estudiante. Se elabora la agenda virtual con calendarios en línea, lo que permite a los estudiantes conocer todas las tareas que van a realizar semanalmente y agrupadas por semestre. A comienzo de semestre se comprueba que están correctamente elaboradas y se envía un enlace, tanto a los alumnos como a los profesores implicados, para que puedan coordinar los trabajos y las pruebas de evaluación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Los requisitos de acceso y criterios de admisión se ajustan a la legislación vigente. El acceso genérico a los Grados oficiales de la UEx se recoge en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias de Grado, accesible desde la web de la UEx en:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>

Existen principalmente tres tipos de reconocimientos:

- Automáticos-Directos: Ciclo superior de FP y las ingenierías técnicas.
- Por otros estudios universitarios.
- Por experiencia profesional.

En el caso del alumnado de Ciclo Superior de Formación Profesional existe un convenio automático de reconocimiento de créditos entre ciclos formativos de grado superior y titulaciones universitarias (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/convalidaciones>) publicado en (<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2014/2230o/14062471.pdf>)

En el caso de las titulaciones de Ingenierías Técnicas, se han elaborado unas tablas de reconocimientos que se recogen en la memoria del título. Para el resto de casos, el CUM tiene un procedimiento reglado:

1. La Secretaría analiza si las solicitudes cumplen con la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Extremadura aprobada en DOE de 9 de marzo de 2012 y lo remite a la Comisión de Calidad.
2. La CCGITI estudia las solicitudes de convalidación y solicita un informe al profesorado de las asignaturas afectadas (departamento). Con esta información, se recogen las decisiones tomadas a este respecto.

En el caso de reconocimiento por experiencia profesional y formación de post-grado, la comisión elaboró una directriz de actuación.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Reflexión sobre:

- La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.
- Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

La web del CUM (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum>) contiene toda la información relevante para el aprendizaje del estudiante (horarios, aulas, calendario de exámenes, etc.), para el seguimiento del plan de estudios (guías docentes, normativas e incluso ofertas de trabajo fin de estudios) publicadas adecuadamente tras su aprobación por la Junta de Centro.

Cuando se accede al portal web es posible navegar a través de distintos grupos de interés, tales como “Oferta Académica” (para acceso del futuro estudiante a los diferentes títulos impartidos en el Centro) donde se ofrece acceso a las características de las titulaciones, competencias, asignaturas y planes docentes, datos de interés, perfil de ingreso recomendado, etc.

A través de dicho portal se accede a toda la información de las comisiones creadas bajo el SAIC e información sobre el propio SAIC.

Otros enlaces permiten obtener, tanto información sobre los grupos de investigación con personal vinculado al CUM (Nuestra I+D+I), como información relativa a cursos de adaptación impartidos en el CUM, o informes de inserción laboral de los estudiantes universitarios.

Toda la información recogida en la web del CUM se complementa con la información del portal de la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es>) donde se ubican accesos a diferentes servicios (Becas, Acceso y Gestión de Estudios de Grado, Postgrado, Títulos Propios) útiles para la toma de decisiones de los estudiantes (tanto potenciales como actuales), como para otros agentes de interés del sistema universitario.

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Reflexión sobre:

- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.
- El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Entorno al 87% (26 sobre 30) de los profesores que imparten docencia en el título tienen una vinculación permanente con la Universidad de Extremadura, lo que año tras año asegura las mismas condiciones académicas y una mejor calidad de la enseñanza.

Por otro lado, los profesores vinculados a esta titulación dedican un 48,5% de media de su capacidad docente a esta titulación, siendo los profesores de las áreas específicas, los que tienen una mayor dedicación.

El número de estudiantes por profesor (3,2 en 2016-2017) podemos decir que se ha mantenido, siendo de 3,25 en 2017-2018.

Los profesores de la titulación acumulan 16 sexenios nacionales de investigación. Los méritos en investigación del profesorado son desiguales, dada la participación en el título de áreas de conocimiento con trayectorias diferentes, pero se puede señalar que la gran mayoría llevan a cabo regularmente tareas de investigación dentro de sus grupos de investigación (67% son doctores), que pueden ser consultados en el catálogo de la UEX, así como mediante colaboraciones con otras Universidades españolas y foráneas. Sin duda, todas estas actividades, repercuten positivamente en el buen desarrollo del plan de estudios y en el proceso de mejora constante.

Del mismo modo, los profesores del Título acumulan 53 quinquenios de labor docente (no se tienen en cuenta los años de experiencia de los profesores con contratos administrativos) y participan cada 5 años en el programa DOCENTIA de la UEX que da acceso al reconocimiento de los complementos docentes autonómicos.

En cuanto a su formación como docentes, la UEX cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD, <http://www.unex.es/organizacion/servicios/sofd>), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, con especial incidencia en su preparación para las nuevas metodologías docentes y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación.

El Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEX) es la plataforma común para todas las titulaciones y asignaturas de la Universidad, de modo que todo el profesorado la utiliza regular y necesariamente de forma activa, tanto para tareas de seguimiento del aprendizaje de los alumnos, como para resolver dudas o para cualquier tipo de contacto académico que pueda surgir estudiante-profesor.

El Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV, actualmente con una de sus sedes en el CUM) es el responsable del CVUEX y ofrece al profesorado de la UEX asesoramiento y orientación técnica y formativa para el uso del Campus Virtual. Sus objetivos son orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores para sus actividades docentes e

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

investigadoras. Su presencia en el Centro Universitario de Mérida proporciona una atención personalizada e inmediata para resolver dudas o problemas y conseguir que el profesorado desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas.

Además, la UEX dispone, dentro de su plataforma web, servicios para resolver cualquier incidencia en cuanto a problemas con la plataforma virtual, problemas de comunicaciones (telefónica, correo institucional, ...), conectividad, software docencia, etc. y cuya eficiencia está demostrada.

Evidencia: Tabla 3

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Reflexión sobre:

- Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.
- Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

No hay personal de apoyo que participe en las actividades formativas de manera específica, sólo los correspondientes a los servicios centrales a través del mantenimiento de aulas, de las salas de ordenadores y de los laboratorios donde se realizan las actividades prácticas.

Su dedicación a este título no es exclusiva dado que, lógicamente, también se ocupan de las salas y laboratorios del resto de titulaciones del Centro Universitario de Mérida. No obstante, su esfuerzo es el que corresponde en función de las necesidades de la titulación. En ningún momento se ha detectado la necesidad de más personal.

La adecuación del personal de apoyo implicado al título (experiencia académica y profesional).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Dado que no existe personal auxiliar implicado directamente en el título, no poseen experiencia académica pero presentan suficiente experiencia profesional, en la mayoría de los casos superior a 15 o 20 años, incluso 30 años trabajando con las titulaciones impartidas en el CUM. Además de disponer de la titulación exigida en cada caso para cada categoría.

En cuanto, a la capacidad necesaria del personal de apoyo para colaborar en las tareas de soporte a la docencia, nos remitimos a lo indicado anteriormente.

La formación y actualización del personal de apoyo.

El personal auxiliar posee la titulación necesaria para realizar sus tareas, en función de la figura en la que está catalogado su puesto. No obstante, todo el personal auxiliar de la Universidad de Extremadura tiene accesible el plan de formación continua con cursos específicos del PAS <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/areas/fp/formacion-18/plan-formacion-18/plan-de-formacion-para-el-pdi-y-el-pas-2018>

Anualmente el personal auxiliar realiza varios de los cursos que se ponen a su disposición.

Todas las instalaciones del CUM son adecuadas en cantidad y calidad, siendo fundamental la labor de mantenimiento desarrollada a distintos niveles por la Subdirección de Tecnología e Infraestructura, además del Administrador del Centro. No obstante, conviene dejar reflejado la opinión de los estudiantes del curso 2017-18 que manifestaron en la encuesta que el CUM les realizó. Así, para los ítems siguientes:

- T12. Nivel de satisfacción general con las instalaciones (aulas, laboratorios, espacios docentes...)
- T13. Nivel de satisfacción general con los recursos (campus virtual, ordenadores, material de prácticas, recursos bibliográficos...)

Donde sólo contestaron 4 alumnos, y, por tanto, no es un resultado concluyente, pero sí que ha de ser tenido en cuenta para su reflexión, y estos datos son los siguientes:

	T12	T13
Totalmente en desacuerdo		
En desacuerdo	2	1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo		2
De acuerdo	1	
Totalmente de Acuerdo	1	1

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

El presupuesto anual ordinario del centro contempla una partida presupuestaria destinada al mantenimiento de infraestructuras universitarias, donde se incluyen acciones de mejora continua para la adaptación de los espacios a las normas de seguridad y de accesibilidad universal y diseño para todos.

Adecuación del equipamiento de los recursos materiales y al tamaño medio de grupo.

Los recursos de laboratorio y aulas son adecuados para las actividades de la titulación según se puede comprobar en la valoración que hacen de los mismos los profesores y los alumnos. El tamaño de los laboratorios es el adecuado para el número de estudiantes de cada grupo.

Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.

En general, todo el Centro donde se imparte el Grado se encuentra en buenas condiciones de accesibilidad, exento de barreras arquitectónicas, de manera que se puede afirmar que las infraestructuras son adecuadas a las actividades de educación superior para las que está destinado.

Se acometieron funciones de remodelación de laboratorios de informáticas, que consistieron principalmente en el cambio de cableado para poder conseguir una organización más apropiada de puestos de trabajos para las prácticas en el laboratorio, aunque últimamente la mayoría de los alumnos disponen de su propio portátil personal y es el que suelen usar tanto en los laboratorios como en las aulas de teoría, dado que estas están cableadas con alimentación eléctrica, y red Wifi.

La UEX dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante (<http://www.unex.es/organizacion/unidades/uae>), que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ningún estudiante se encuentre con barreras arquitectónicas, o de cualquier otra índole, que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.

Adecuación de los fondos bibliográficos periódicos, y no periódicos, a las necesidades del título.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

El CUM dispone de un fondo bibliográfico suficiente para desarrollar su actividad docente e investigadora. El CUM, al igual que todos los centros de la Universidad de Extremadura disponen de un acceso bibliográfico completo vía WEB a través de la biblioteca (<http://biblioteca.unex.es>), donde como cuenta en la web de la misma,

"La Biblioteca Universitaria, que depende del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, es un centro de recursos para el aprendizaje, la docencia, la investigación (CRAI) y las actividades relacionadas con el funcionamiento y la gestión de la Universidad en su conjunto. Está presente en los cuatro campus de la UEX. Su definición está recogida en los Estatutos de la UEX y cuenta con un Consejo Asesor."

Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante.

La Universidad de Extremadura, dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) elaborado por su participación en el Programa AUDIT de la ANECA, dispone de los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP). En dichos procesos, se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEX. Dicha orientación es continuada por el profesorado del Centro Universitario de Mérida y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

- Servicio de Becas, Tercer Ciclo y Títulos Propios: es el responsable de la gestión académico-administrativa en materia de becas, estudios de tercer ciclo y formación continua y títulos propios. (http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas).
- Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA): incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la UEX, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEX, que está en fase de ejecución. (<http://www.unex.es/organizacion/servicios/siaa>).
- Oficina de Orientación Laboral: creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículum, los yacimientos de empleo, etc. (<http://www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral>).
- Oficina de Cooperación al desarrollo: tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria. (<http://www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion>).
- Oficina de Empresas y Empleo: gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER. Esta plataforma pone en contacto a las empresas con los estudiantes de la Universidad de Extremadura. (<http://empleo.unex.es>).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

- Oficina para la Igualdad: trabaja por el fomento de la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias. (<http://noprejuicios.com/our-staff/oficina-para-la-igualdad-de-la-universidad-de-extremadura/>).
- Secretariado de Relaciones Internacionales: fomenta, gestiona y coordina los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad. (<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>).

Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular.

Al comienzo del curso se realiza una sesión de bienvenida y explicación del desarrollo del plan de estudios. También existe un Plan de Acción Tutorial donde los profesores adheridos al plan acogen a los estudiantes que van a tutorizar durante el curso. Durante el desarrollo del plan se realizan reuniones individuales y grupales con los alumnos.

Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.

Este proceso se realiza de manera natural e individualizada por parte del profesor en el aula debido al número reducido de estudiantes en las distintas actividades llevadas a cabo. Además, en las tutorías programadas (ECTS) se hace especial hincapié en detectar estas posibles dificultades.

Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes.

Como ya se ha comentado, los alumnos saben que en cualquier momento se pueden dirigir a cualquier profesor.

Alcance de los programas de orientación profesional para el estudiante.

La Universidad dispone de un proceso de orientación laboral (valorada positivamente por el programa AUDIT de ANECA en Octubre de 2008 (http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/eii/archivos/ficheros/sgic/POP_v001.pdf)).

El proceso involucra a la Oficina de Orientación Laboral, citada anteriormente.

Programas o acciones de movilidad ofertadas y alcance de las mismas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la UEX por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, más concretamente por el secretariado del mismo nombre (<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>). En el Centro Universitario de Mérida la gestión corresponde a la Responsable del Sistema de Garantía de Calidad, Difusión y Programas de Movilidad. (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/estructura-academica/centros/cum/informacion-academica/movilidad>).

Los Programas de movilidad ofertados a los estudiantes de esta titulación son tres: Erasmus, SICUE- Séneca, AMERICAMPUS-BANCAJA y CRUE-SANTANDER.

Adecuación de las acciones de movilidad a las competencias del título.

El título tiene como objetivo principal que el alumnado adquiera las competencias básicas en tecnologías de la información. Creemos que las acciones de movilidad sí están favoreciendo el desarrollo de las competencias a adquirir por los estudiantes.

Planificación y coordinación de los programas o acciones de movilidad.

La coordinación de los programas de movilidad en el CUM es responsabilidad de la Coordinadora Académica de los Programas de Movilidad del Centro, que es el profesor David Sevilla González. En la planificación de los programas de movilidad intervienen los miembros de la Comisión de Programas de Movilidad del Centro.

Esta comisión está compuesta por el Director del Centro, el coordinador académico de programas de movilidad, dos representantes del PDI del Centro, un representante de los estudiantes y un representante del PAS. Las funciones de la Coordinadora Académica y de la Comisión de Movilidad del Centro están especificadas en la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la UEX (Normativa reguladora de Programas de Movilidad de la UEX (Resolución de 29 de julio de 2011, de la Gerencia, por la que se ejecuta el Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en sesión de 28 de julio de 2011, D.O.E. de 12 de agosto).

Los programas y acciones de movilidad se planifican conforme a lo establecido en la normativa anterior y a las convocatorias o programas específicos (Erasmus, SICUE-Séneca, Santander, etc.). Un aspecto importante en la planificación de la movilidad del Centro Universitario de Mérida es la gestión del establecimiento de convenios con las instituciones socias y la promoción y difusión de la participación de los estudiantes, profesores y PAS en los diferentes programas de intercambio.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Reconocimiento de las estancias.

El reconocimiento académico de los periodos de estudios o prácticas superados en las Universidades o instituciones de destino se lleva a cabo atendiendo a lo establecido al respecto en la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la UEX.

El reconocimiento académico que el estudiante obtiene por los créditos superados en sus estudios ERASMUS en la Universidad de destino está especificado en el último Learning Agreement firmado por el estudiante y los coordinadores académicos de los centros de las Universidades de destino y origen. El Learning Agreement es el documento formalizado del acuerdo académico en el que constan las actividades que el estudiante va a realizar en la Universidad de destino y las asignaturas y créditos de la UEX por las que serán reconocidos.

Para cada estudiante se acuerda un Learning Agreement específico, teniendo en cuenta la oferta de asignaturas en la universidad de destino y el expediente académico del propio estudiante.

Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.

La web del Secretariado de Relaciones Internacionales (<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>) de la UEX proporciona la información relativa a los programas y acciones de movilidad en los que participa la UEX.

La información relativa a la movilidad que es relevante para los estudiantes de la UEX en general está recogida en el documento "Guía del estudiante de movilidad de la Universidad de Extremadura"

(<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri/i18nfolder.2010-05-17.2073994999>).

El Centro Universitario de Mérida concreta la información sobre movilidad relativa al Centro en el apartado de Movilidad de su página web. (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/cum/informacion-academica/movilidad>).

Además, la información más actualizada se muestra a todos los grupos de interés del Centro a través de la sección novedades (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/cum/novedades-y-newsletter>) y se envía a través de las redes sociales.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Desarrollo de los convenios de prácticas externas previstos.

La Subdirección de Relaciones Institucionales gestiona los convenios con diversas empresas para la realización de prácticas externas (PE) por parte de los estudiantes.

Adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título.

El tutor de la UEX contacta con el tutor en la empresa antes del comienzo de las prácticas externas para establecer conjuntamente el contenido de las mismas, procurando que éstas se adecuen a las competencias a adquirir por el alumnado.

Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Durante el periodo de prácticas el profesor y tutor tendrán que mantener contacto al menos tres veces. El tutor debe comprobar que las prácticas externas han finalizado correctamente poniéndose en contacto con el tutor de la empresa.

Nada más terminar las prácticas externas el tutor del CUM debe recibir por parte del tutor de la empresa:

- Un informe de las tareas realizadas por el alumnado en el que aparecerá una valoración numérica de las mismas.
- Una encuesta valorando la actitud y aptitud del estudiante durante el periodo de prácticas externas.

Por parte del alumno el tutor del CUM recibirá asimismo:

- Una memoria de las prácticas realizadas que debe incluir:
 - Descripción general del tipo de actividad al que se dedica la empresa.
 - Descripción de la actividad de la empresa: ciclo de desarrollo de producto si la empresa desarrolla nuevos productos, ciclo de producción si la empresa se dedica a la fabricación, ...
 - Descripción particular de los proyectos o actividades en las que el alumno ha participado dentro de la empresa, destacando cómo ha participado o en qué ha consistido su trabajo.
- Una encuesta de valoración de las prácticas realizadas que incluye:
 - a) Valoración de la actividad realizada de la práctica y de la empresa.
 - b) Valoración de la gestión de las prácticas en el centro y del interés de la actividad.
 - c) Valoración de la formación recibida durante sus estudios en relación a la actividad realizada durante el período de prácticas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

El tutor del CUM debe cumplimentar un informe de evaluación que contemple los siguientes aspectos:

1) Observaciones de la Práctica:

- Observaciones a la Memoria.
- Observaciones al Cuestionario del Alumno.
- Observaciones al Cuestionario del tutor de la empresa/institución.

2) Calificación Final Numérica (0-10, sólo para prácticas curriculares. Los pesos de la nota corresponden al 60% para el tutor en la empresa y 40% para el tutor del centro).

Coordinación entre tutor académico de prácticas y tutor en la empresa.

El alumno realizará las prácticas en la entidad externa, bajo el seguimiento los tutores externo y académico. Los tutores serán responsables de resolver cualquier incidencia que se produzca durante el transcurso de las prácticas.

Finalmente nos gustaría añadir que se recogen los datos de las encuestas de prácticas externas realizadas, donde se observa el buen funcionamiento de las mismas tanto para el tutor de la empresa como para el alumnado. En concreto, en el curso 2017-18 todos los estudiantes valoran muy positivamente su desarrollo y el trabajo realizado. Igualmente consideran que deberían tener una duración más larga.

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Reflexión sobre:

- Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

La Comisión de Calidad de la Titulación ha comprobado las metodologías docentes, los sistemas de evaluación recogidas en las fichas 12a mediante una plantilla de evaluación. La opinión de los distintos agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas se recoge mediante las encuestas de la UTEC y las propias del centro. En ellas se observa que, en relación a los aspectos anteriores, todos los agentes tienen una opinión muy favorable. Además, se ha realizado la revisión y aprobación para los TFG.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

En cuanto al progreso académico de los estudiantes en el último año de las tasas de abandono y egresados no cumple con lo establecido en la memoria verifica. Con respecto a la tasa de graduación hay un gran número de estudiantes que sólo les falta el TFG y no lo finalizan por encontrarse trabajando. Con respecto a la tasa de abandono, se está realizando un informe para analizar los datos con mayor rigor.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Reflexión sobre:

- La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.
- La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.
- Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título

Los datos para el análisis de los indicadores de Satisfacción y Rendimiento están recogidos en la Tabla 4 y analizados en la Evidencia (E1), adjunta a la presente memoria y que ha sido elaborada a partir de los datos proporcionados por el de la UEX.

La tasa de graduación ha subido con respecto al último curso al 14,29%, lo que está ligeramente por debajo de las previsiones del plan de estudios (20%). Se achaca a que los alumnos de los últimos cursos están trabajando y tardan varios años en presentar el TFG.

La tasa de abandono se sitúa en el 50%, por encima del 40% estimado en la Memoria del Título (Memoria). Se siguen analizando las posibles causas de este abandono, pero por ahora no se ha encontrado ningún patrón (hay diversidad de causas). Se ha observado que un gran número de estudiantes que abandonan se debe a la normativa de permanencia de la UEX para estudiantes de nuevo ingreso es de aprobar al menos una asignatura el primer año que se matriculan y para el resto, que no agoten las seis convocatorias por asignatura. Hasta el momento, casi siempre se ha producido por la primera causa.

La tasa de rendimiento se ha estabilizado alrededor del 60% y la de eficiencia se sitúa por encima del 90%.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Los valores del PCEO son similares (los que están disponibles, pues comenzó un curso más tarde), salvo la tasa de rendimiento, que es bastante superior.

En la Evidencia E1 se analiza pormenorizadamente las distintas Encuestas de Satisfacción con la Titulación de los distintos grupos de interés (profesores, egresados y PAS), con el título. En este sentido en este apartado se realiza un breve resumen sobre el mismo y para mayor detalle se recomienda la lectura de la evidencia E1:

- **Profesorado:** En el curso 2017-2018 no se ha realizado encuestas a este grupo interés. Copiando la valoración del anterior, se obtuvo un nivel de satisfacción bueno, aunque bastante inferior a los años anteriores. Si se analiza el motivo que puede ocasionar esta bajada, se observa que el profesorado ha valorado más negativamente aspectos relacionados con los estudiantes tales como: dedicación, asistencia a tutorías o conocimientos previos de los estudiantes con las asignaturas. Hay otros aspectos importantes como los recursos materiales y las aulas de informática que los datos son bastante bajos. Sin duda alguna el aspecto más preocupante indicado por el profesorado es en la coordinación entre ellos. Debemos analizar este hecho pues se han realizado varios claustros y reuniones entre el profesorado.
- **Pas:** En el curso 2017-2018 no se ha realizado encuesta a este grupo de interés. El año anterior el PAS los datos que arrojan son que tienen una buena opinión del título, 4,8/5 y del trato con el PDI, 4,8/5.
- **Titulados:** Se observa que la satisfacción del alumnado egresado con el título es excelente (4,7 sobre 5) donde todos los valores de la tabla son bastantes positivos.
- **Alumnado:** sólo existen datos provenientes de la encuesta que pasan algunos profesores del centro. A partir de estos datos se observa una buena puntuación en: organización general del proceso formativo, proceso de enseñanza-aprendizaje y tutorías ECTS e incluso en las competencias transversales (este dato es importante porque en memorias anteriores no se había obtenido, incluso los estudiantes no sabían que eran). Igualmente hay competencias que por su naturaleza son más difíciles hacerles llegar a los estudiantes, tales como liderazgo y trabajo en equipo. El dato más negativo podría ser la formación complementaria en lengua inglesa.

El Observatorio de Indicadores de la Universidad de Extremadura realiza un estudio anual de la inserción laboral de los egresados. Dicho estudio se realiza varios años después para dar unos resultados más fiables. Este curso es el primero en el que hay datos de la Tasa de inserción laboral (OBIN_IL-001), con un 100% de egresados empleados. Si bien hay que tomar con mucha cautela este dato (al ser pocos los egresados el primer año), es un punto de partida excelente.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
1	Seguir trabajando en el aumento del número de estudiantes de nuevo ingreso.	X			Se ha llevado a cabo el plan de difusión y captación de alumnos (Jornadas de difusión, de puerta abiertas, feria educativa, visitas a centros de secundaria y formación profesional, talleres específicos, etc.) y se ha logrado mantener las matriculaciones de alumnos con respecto al curso anterior.
2	Internacionalización: aumentar el número de estudiantes de intercambio salientes/entrantes.			X	Se ha mantenido prácticamente el flujo de alumnos internacionales con respecto al curso anterior. Aunque la cantidad de alumnos es necesariamente mejorable.
3	Adecuar los contenidos de los planes docentes a las necesidades de la sociedad.		X		Aunque se han revisado los contenidos de los planes docentes, oferta de prácticas en empresa, TFGs, etc., canalizado a través de claustros, reuniones de áreas, etc., coordinadas por la Comisión de Calidad de la Titulación, se debe seguir trabajando con otros grupos de interés externos.
4	Mejorar el contacto /feedback de grupos de interés externos al CUM (empresas, egresados, etc.).			X	Se debe trabajar con grupos de interés externos al CUM (tanto difundiendo la información relativa a la titulación a través de la web, mailing, realización de encuestas, etc., como mediante la realización de reuniones presenciales).
5	Comprobación/control (c <i>heck-lists</i>) sobre el cumplimiento del plan de mejora y los objetivos de calidad relacionados con	X			Comprobación en reuniones de seguimiento llevadas a cabo por la Comisión de Calidad.

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

	la titulación.				
6	Fomentar la creación de nuevos "grupos de mejora".	x			Creación del grupo de mejora para realización de talleres, concursos y otras actividades de difusión.
7	Mejorar la formación complementaria en inglés. Necesidad detectada a partir de los informes externos (Monitor y Acredita 2015-16) y de las encuestas de satisfacción con la titulación del CUM.		x		No se ha realizado ninguna actividad complementaria en este sentido aunque ha sido tema de debate en claustros y comisiones
8	Formación y evaluación de competencias transversales.	X			Cumplimiento del plan de formación en competencias transversales entre las diferentes asignaturas que componen el grado.
9	Análisis de la carga de trabajo no presencial de las asignaturas del título.		X		Recogida de la carga no presencial en las diferentes asignaturas según la carga y actividades estipuladas en la agenda del estudiante. Seguir estudiando y ampliar el número de asignaturas que llevan a cabo el seguimiento.
10	Estudiar la tasa de abandono.		X		Se ha producido un aumento en la tasa de abandono que necesita ser analizado en mayor profundidad

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso (2018-2019).

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Seguir trabajando en el aumento del número de estudiantes de nuevo ingreso.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección. - Subdirección de Alumnado. - Comisión de Calidad. - Claustro de la titulación 	Septiembre de 2018 a Junio 2019	<p>Acciones a llevar a cabo:</p> <p>Jornadas de difusión, de puertas abiertas, feria educativa, visitas a centros de secundaria y Formación Profesional.</p> <p>Proponer la realización de talleres temáticos a institutos y centros de FP:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de Concurso de Programación "Reto ADA Byron" (desde Septiembre a Noviembre de 2018). <p>Realización de las Olimpiadas Informáticas (en Febrero de 2019).</p>
2	Internacionalización: aumentar el número de estudiantes de intercambio salientes/entrantes.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección. - Coordinador programas de movilidad. - Coordinador titulación. 	Noviembre 2018 a Junio 2019	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de reuniones con el alumnado para informar sobre estos aspectos (PAT grupal). - Trabajar en la difusión y necesidad de formación complementaria en idiomas (inglés). - Analizar la viabilidad de ofertar asignaturas del grado en inglés.
3	Mejorar el contacto /feedback de grupos de interés externos al CUM (empresas, egresados, etc.) para adecuar los contenidos de los planes docentes a las necesidades de la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión Calidad del CUM. - Comisiones Calidad Titulación. - Grupos Externos. - Subdirección de Tecnología e 	Enero a Junio 2019	<p>Análisis de necesidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con otros grupos de interés (externos) involucrados en las titulaciones. - Crear grupos de mejora para realizar una revisión y actualización del Verifica (si procede). - Recogida de información por parte de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

		Infraestructura.		egresados y otros grupos externos (Colegios Profesionales, empresas, etc.).
4	Comprobación/control (check-lists) sobre el cumplimiento del plan de mejora y los objetivos de calidad relacionados con la titulación.	- Comisión Calidad Titulación.	Enero a Junio de 2019	Reuniones periódicas de la comisión estableciendo líneas de actuación.
5	Fomentar la creación de nuevos "grupos de mejora"	- Comisión Calidad Titulación.	Enero a Junio 2019	Analizar la necesidad de crear nuevos grupos de mejoras
6	Estudiar la tasa de abandono y graduación.	- Grupo de mejora. - Comisión Calidad CUM. - Comisión Calidad Titulación.	Enero a Marzo 2019	Análisis de los alumnos que abandonan la titulación y los alumnos que van a graduarse.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

4. PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos.

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Aumentar el número de alumnos.	Equipo Directivo CCCUM CCT	2018-2019	Completado Seguir realizando acciones.
2	Seguir fomentando algunas competencias transversales: lengua inglesa, liderazgo, etc.	CC CUM CCT Profesorado de la titulación	2018-2019	En cuesta a alumnos, Encuesta Egresados y Empresas. Están realizadas y validadas y se encuentran en proceso de envío.

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Actualizar datos web		x		Completada la traducción no la actualización, depende de la UEx
2	Guías académicas	X			Completado
3	Aumentar el número de alumnos		x		Poca diferencia en resultados. Seguir realizando actividades de difusión.
4	Actualización de los datos del profesorado.	X			Completado
5	Fomentar más algunas competencias: lengua inglesa, liderazgo, etc.		X		Analizar las acciones llevadas a cabo y resultados en la enseñanza /evaluación de competencias transversales.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

4.3. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación.

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Aumentar la internacionalización	Dirección CUM Coordinador de movilidad CCT	Curso 2018-19	<ul style="list-style-type: none"> - Seguir trabajando en ofertar de créditos en lengua Inglesa. - Promover entre el alumnado la acreditación de nivel (B2). - Promover la movilidad de Profesorado /PAS. - Visualización de la titulación en inglés (web /dípticos).
2	Mejorar la formación en Lengua Inglesa	Grupo de Mejora CCT	Febrero / Julio de 2019	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo de esta competencia de forma transversal en asignaturas del título. - Mejorar la formación del Profesorado y PAS.
3	Fomentar la investigación	UEX, CUM, Comisión CCT	Curso 2018-19	Aumentar la producción científica y difundir la investigación.
4	Análisis de inserción laboral por parte del alumnado	CCT	Curso 2018-19	Analizar resultados en memoria anual 2017-18.
5	Vigilar tasas abandono y graduación	CCT	Curso 2018-19	Tasa de abandono (50,00%) Tasa de graduación (14,29%)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

4.4. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación.

	Acción de Mejora (descripción)	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Aumentar la internacionalización (Acredita)		X		Se ha mejorado pero siguen sin ocuparse todas las plazas ofertadas en los convenios de movilidad.
2	Mejorar la formación en Lengua Inglesa		X		No se han conseguido los objetivos propuestos de forma significativa.
3	Fomentar la investigación		X		Desde el Centro y la Comisión se han llevado a cabo acciones para dar visibilidad a la investigación llevada a cabo por el profesorado y grupos de investigación del centro (noche de investigadores, semana de la ciencia, etc.). No obstante, las competencias para la mejora de este indicador dependen de la UEX (contratación de profesorado, dotación de recursos, etc.). Pese a que ha disminuido el número de
4	Análisis de inserción laboral por parte del alumnado		X		Seguir trabajando en este indicador, llevando a cabo nuevas encuestas / contactos, etc.
5	Vigilar tasas		X		Tasa de abandono (50,00%) ha aumentado. Tasa de graduación (14,29%)